

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edictos

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital, en autos de juicio de mayor cuantía número 789-81-N, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Antonio María Anzizu Furest, en nombre y representación de «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», contra «Provia, S. A.», don Antonio María Claret Baquer y don Eduardo Guillén Ulloa por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, de los bienes que luego se expresarán, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona (sito en el edificio de los Juzgados, Salón de Víctor Pradera, números 1 y 3, planta cuarta), el día 10 de noviembre próximo, a las once horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta que es el de valoración de cada uno de los lotes que en ellos se expresa.

Que para tomar parte en la misma, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y si hubiere alguna admisible, se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Descripciones registrales y valoraciones

Lote 1. «Rústica. Huertecito hoy denominado "Sa Cova", sito en el paraje Trebeluguer, del término de Villa Carlos. Es la parcela 21 del polígono 4 del Catastro, que ocupa una superficie de tres almudes sembrado, o sea, 8 áreas. Lindante: Este, con tierras de Esperanza Villalonga; al Sur, con un sendero, y al Oeste y Norte, con tierras de Bernardo Villalonga y corral del pozo.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al libro 43 del Ayuntamiento de Villa Carlos, folio 166 y finca número 1.765.

Se valora la mitad indivisa en la suma de treinta mil (30.000) pesetas.

Lote 2. «Rústica. Porción de terreno, denominada "Las Ridás", sito en el paraje conocido por "Las Cometas", del término municipal de Villa Carlos. Es la parcela 17 del polígono 4 del Catastro. Ocupa una superficie de 96 áreas. Lindante: al Este, con tierras de don Juan J. Vidal y Mir; al Sur, con otras de don Juan Villalonga; al Oeste, con otras de Antonio Seguí y con el sendero "Las Cometas", y al norte, con tierras de Magdalena Seguí.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 539, libro 34 del Ayun-

tamiento de Villa Carlos, folio 244 y finca número 1.351.

Se valora la descrita finca, en cuanto a la mitad indivisa de la misma, en la cantidad de cuatrocientos ochenta mil (480.000) pesetas.

Lote 3.º «Rústica. Casa con pozo y una porción de terreno, señalada con el número 99 del caserío de Trebeluguer, del término de Villa Carlos, de cabida total 8.300 metros cuadrados. La casa es de planta baja y mide 100 metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela segregada: al Este, en parte con dicha parcela y en parte con finca que fue de Lorenzo Seguí Vidal; al Sur, con tierras de José Villalonga Tuduri, y al Oeste, con el camino público de Trebeluguer.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 430, libro 24 del Ayuntamiento de Villa Carlos, folio 152 y finca número 873.

Se valora la descrita finca, en cuanto a su mitad indivisa, en la suma de quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

Lote 4.º «Rústica. Pieza de tierra, hoy denominada "Na Sana", con una vinya contigua, radicante en territorio de Trebeluguer, del término de Villa Carlos. Es la parcela 149 del polígono 1 del Catastro. Que ocupa una cabida de 34 áreas. Linda: al Norte, con tierras de Tomás Villalonga; al Este, con un sendero; al Sur, con tierras de los herederos de Lorenzo Seguí y Pons y con otras de los herederos de Francisco Seguí y Pons, y al Oeste, con otra de estos últimos.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 420, libro 23 de Villa Carlos, folio 163 y finca número 832.

Se valora la mitad indivisa en la cantidad de ciento setenta mil (170.000) pesetas.

Lote 5.º «Rústica. Cercado de terreno o "tanca", hoy denominado "Na Domingo", sito en Trebeluguer, del término de Villa Carlos. Es la parcela 34 del polígono número 4 del Catastro. Ocupa una superficie de 24 áreas. Linda: al Norte y Este, con senderos; al Sur, con tierras de Catalina Pons, y al Oeste, con tierras de Antonio Pons y de Miguel Villalonga.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 649, libro 43 de Villa Carlos, folio 176 y finca 1.767.

Se valora en cuanto a la mitad indivisa en la cantidad de ciento veinte mil pesetas (120.000) pesetas.

Lote 6.º «Rústica. Porción de terreno, hoy denominado "Ses Birisaidés", situada en Trebeluguer, del término de Villa Carlos. Es la parcela 40 del polígono 4 del Catastro. Ocupa una superficie de 20 áreas. Lindante: al Norte, con tierras de herederos de Pedro Pons Escudero y de Juan Villalonga Tuduri; al Este, con estas mismas tierras y otras de Pedro Villalonga; al Sur, con otra de Ana Cardona, y al Oeste, con un sendero.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 649, libro 43 de Villa Carlos, folio 171 y finca 1.766.

Se valora la descrita finca en su mitad indivisa en la suma de cien mil (100.000) pesetas.

Lote 7.º «Rústica. Porción de terreno, denominado "Es Figueral", antes sin nombre, sito en Trebeluguer, del término de Villa Carlos, que ocupa una cabida de 10 áreas. Lindante: al Este, con tierras de herederos de Pedro Pons Escudero; Norte, tierras de Catalina Olives; al Sur, con casa que fue segregada de esta finca y vendida a Rosa Villalonga, y Oeste, con el camino de La Cometas y tierras de herederos de Pedro Pons Escudero.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 649, libro 43 de Villa Carlos, folio 161 y finca número 1.764.

Se valora pericialmente su mitad indivisa en la suma de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Se hace constar, asimismo, que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Barcelona, 24 de julio de 1981.—El Secretario, Juan Mariné Solé.—11.293-C.

El ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de Barcelona, en auto de esta fecha dictado en los autos número 1.583/1980-A, del expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Aiscondel, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Lepanto, 350, de esta ciudad, ha acordado la suspensión definitiva de la Junta general de acreedores convocada para el día 16 de septiembre próximo y hora de las dieciséis treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al haberse acordado su acomodación al procedimiento escrito, concediéndosele a la suspensión el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente de la notificación de dicha resolución a fin de que presente la proposición de Convenio y haga constar en forma fehaciente el voto de los acreedores respecto al mismo.

Y para que conste y sirva de público conocimiento libro el presente edicto, que firmo en Barcelona a 27 de julio de 1981.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—11.361-C.

EL VENDRELL

Edicto

Don Jaime Vizcarro Sansano, Juez accidental de Primera Instancia de El Vendrell y su partido,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el juicio ejecutivo número 67/80, instado por «Andrés y Plasa, S. A.», contra don Vicente López Hernández, en ejecución de sentencia, se sacan a pública subasta, por primera vez, y por término de veinte días, las fincas que se describirán, bajo el tipo de cuatro millones novecientas veintinueve mil ochenta y ocho con cincuenta (4.029.088,50) pesetas, en que han sido valoradas, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el próximo día 9 (nueve) de octubre del corriente año, a las doce (12) horas, previéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que deberán consignar previamente en legal forma el 10 por 100, al menos, del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo, además, conformarse con la titulación de propiedad que está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sin derecho a exigir ninguna otra, y que se entenderá que todo licitador acepta que las cargas y gravámenes, anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1. Una almazara o molino de aceite, marcado con el número 8, movido por el agua de la acequia de Los Cubos, con dos prensas de hierro, rueda de piedra y molón, cuyo edificio se compone de dos pisos, con dos crujiás y dos naves de un solo piso para depositar la aceituna, y otra crujiá y una pequeña cuadra a continuación de una de dichas naves, en una superficie de cien metros; la placeta, con una higuera y el ejido mide 150 metros y tiene dos olivos, dos granados y una higuera. La almazara y dos naves ocupan 289 metros, y todo el predio se halla situado en el término de Cehegín, partido de Valentin, y linda todo, por Saliente, con tierras de la señora de Campillo; Mediodía, la acequia y el molino de Sahajosa; Poniente y Norte, tierras de las herederas de don José Elgueta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al libro 194 de Cehegín, folio 236, finca número 7.723, inscripción 10.ª

2. En el término municipal de Cehegín, partido de Valentin, un molino harinero, llamado de Sahajosa, marcado con el número 7, compuesto de dos pisos, distribuidos en diferentes departamentos, con los útiles necesarios para la fabricación de harinas; ocupa una superficie de 230 metros, y tiene como accesorios, a la parte de Mediodía, una superficie de ocho áreas treinta centiáreas de tierra huerta, y a la parte del Norte, un parador edificado sobre una superficie de ochenta y siete centiáreas treinta y cuatro decímetros; formando todo lo expresado una finca, que linda, al Saliente, con tierra riego del Conde de Campillos, intermediando la acequia madre llamada de Sahajosa; al Mediodía, con tierras riego de este caudal; al Poniente, otra igual de Cristóbal Martínez Moya, brazal por medio, y por Norte, almazara señalada con el número 8, de Gregorio López Fernández.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al libro 187, folio 52, finca número 2.978, inscripción vigésima.

Dado en El Vendrell a 20 de julio de 1981.—El Juez.—El Secretario accidental.—11.371-C.

MADRID

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta capital,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado, con el número 1972-80, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña Carmen Rodríguez García y don Trifón González Ibáñez, ha acordado, con esta fecha, sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por el tipo pactado, los siguientes bienes hipotecados:

Local comercial, en Planta baja de la casa sita en Aranjuez (Madrid), calle Generalísimo, número 26, con vuelta y fachada también a la calle del Gobernador, número 11, le corresponde el número 4, en el orden interior de la finca y forma esquina con ambas calles.

Consta de tienda y trastienda, de 73 metros 50 decímetros cuadrados; linda: Frente, calle del Gobernador, a la que tiene tres huecos; derecha, entrando, calle Generalísimo Franco, con dos huecos; izquierda, local comercial número 3, y por el fondo, local comercial número 5, tiene cueva sótano como anexo al mismo, con una superficie de 12 metros cuadrados. Le corresponde a este local como anexo un cuarto situado en el patio, de 40 metros cuadrados; linda: Frente, patio y local comercial número 7; derecha, con dicho local y finca de doña Carmen Puerta Picornell; izquierda, local comer-

cial número 1, y fondo, finca de doña Carmen Rodríguez-Monge Huete, antes de herederos de doña Joaquina Huete.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón al tomo 1.547, libro 92 de Aranjuez, folio 132, finca número 5.793, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, de esta capital, el día 15 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo el pactado de 675.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar en la Mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos, la cantidad del 10 por 100 de dicho tipo, que será devuelta inmediatamente a quienes no resulten rematantes.

Tercera.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores aceptarán como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1981.—El Juez.—El Secretario.—11.309-C.

TERRASSA

Edicto

Don Antonio Moreno Andrade, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Terrassa,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 168/81 se sigue expediente de declaración de fallecimiento de doña Pilar Corts Aubach, nacida en Orista (Barcelona) el día 29 de julio de 1900, casada con don Francisco Aira Aira, vecina que fue de esta ciudad, con domicilio en calle Viveret, número 182, bajos, del que se ausentó el día 11 de septiembre de 1975 sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias suyas. Dicho expediente ha sido promovido por don Baltasar Armengol Corts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Terrassa a 15 de mayo de 1981.—El Juez, Antonio Moreno Andrade. El Secretario.—2.325-D. y 2.ª 10-9-1981

VALENCIA

Edictos

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Valencia por prórroga de jurisdicción,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 519 de 1981, promovidos por don Enrique Borillo Martí representado por el Procurador señor Cuchillo López, contra don José Borrás Zapater, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 20 de octubre, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca con rebaja del 25 por 100, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Primer lote: Una cincuenta y ocho avas parte indivisa de un sótano garaje, con acceso por avenida de la Plata, de una extensión de 1.267,16 metros cuadrados; sus lindes son los generales del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-IV, al tomo 1.112, libro 297 de la sección 3.ª de Ruzafa, folio 208, finca número 28.759, inscripción cuarenta y cinco.

Precio pactado en la escritura de hipoteca, a efectos de subasta en quinientas diez mil pesetas.

Segundo lote: Vivienda puerta 7.ª, tipo A, en calle Escultor José Capuz, número 47, de Valencia, con una superficie construida de 128,77 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-IV, al tomo 1.099, libro 290, de la 3.ª sección de Ruzafa, folio 95, finca número 28.781, inscripción segunda.

Precio pactado en la escritura de hipoteca, en cinco millones novecientos veinte mil pesetas.

Tercer lote: Una nave industrial, destinada a almacén, sita en Alcuas (Valencia), partida de Boalar, de 800 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente-I, al tomo 765, libro 23, folio 146, finca número 1.921, inscripción cuarta.

Precio pactado en escritura de hipoteca en ocho millones de pesetas.

Dado en Valencia a 17 de julio de 1981. El Magistrado-Juez, Antonio Monzó Soler. El Secretario.—3.214-D.

Don Augusto Monzó Serra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 530 de 1981, radica procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Enrique J. Domingo Roig, en nombre y representación de la Entidad mercantil «Croils, S. A.», contra don José Sanchis Mallent, en los cuales, por proveído dictado hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, término de veinte días, y precios fijados de común acuerdo por las partes en la escritura base del procedimiento, las fincas que después se dirán, con las condiciones siguientes:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

2.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

4.ª Que con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el es-

tablecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

5.ª Que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, o si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Para cuyo remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Navarro Reverter, número uno, quinto piso, el día 14 de octubre próximo, a las once horas.

Las fincas que se sacan a subasta son las siguientes:

Planta baja de la derecha saliendo, que forma parte de la siguiente finca: Mitad de la derecha saliendo, que es una casa baja con tres habitaciones y porche, del edificio situado en el ensanche de esta ciudad, calle Buenavista, hoy Matemático Marzal, número 16.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente, al tomo 642, libro

34 de afueras tercera, folio 17, finca número 8.428, inscripción sexta. Valorada en un millón novecientos dieciocho mil cuarenta y cinco (1.918.045) pesetas.

Valencia a 21 de julio de 1981.—El Juez. El Secretario.—11.365-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

AGUILAR DE LA FRONTERA

Cédula de citación

Por medio de la presente, se cita al denunciado Kadri Mohamed, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en esta ciudad, calle Calvo Sotelo, número 7, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que con el número 120/81, se sigue en este Juzgado, el día 18 de octubre próximo, y horas de las diez y cincuenta, con la advertencia de que podrá comparecer con las pruebas de que intente valerse, advirtiéndole de derecho que le concede el artículo 8.º del Decreto del 21 de noviembre de 1952, y que podrá asistir acompañado de Letrado o Procurador si lo estima conveniente.

Y para que sirva de citación en forma al expresado denunciado, Kadrid Moha-

med, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Aguilár de la Frontera a 21 de agosto de 1981.—El Secretario.—13.680-E.

SEVILLA

Edicto

El señor Juez de Distrito número nueve de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 1.326-81, seguido en virtud de denuncia de la Policía Municipal contra Luts Heinembreg, actualmente en ignorado paradero, sobre lesiones y daños, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho denunciado para que en calidad de inculpado asista a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 14 de octubre próximo y hora de las diez cincuenta y cinco, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Sevilla, 29 de agosto de 1981. — El Secretario.—13.689-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis fotocoaguladores a rayos laser, de argón continuo, para oftalmología. Expediente 2 E.H. 39/81-05.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Seis fotocoaguladores a rayos laser, de argón continuo, para oftalmología, por un importe total de 28.140.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Re-

ferencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 5 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 6 de octubre de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.829-A.

Resolución de la Yeguada Militar de Jerez por la que se anuncia subasta del ganado que se cita.

Debidamente autorizada por la superioridad se procederá el próximo día 6 de octubre, a las cuatro treinta de la tarde, a la pública subasta del siguiente ganado selecto por sobrante de plantilla:

Seis lotes de dos yeguas cada uno de raza árabe.

La presente subasta tendrá lugar en esta Unidad, sita en avenida Alcalde Alvaro Domecq, número 9.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jerez, 1 de septiembre de 1981.—El Capitán Depositario, Sáez Revilla.—Visto bueno: El Coronel Jefe, Muñoz González. 5.842-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para el suministro de un cilindro extensible para forma redonda en la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos. Expediente número 4.661-A.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de Fuentecillas, s/n., Burgos.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación exigida para optar al concurso, se presentarán en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta el día 30 de octubre de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 2 de noviembre de 1981, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de